Moción de Orden del Día N°.5629

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 FEB 2023
RECIBIDO
Firma.....Hora..11:38 AM

CONGRESO
REPÚBLICA

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el día 20 de febrero se celebra el 59° Aniversario de Creación Política del Distrito de Anco Huallo, ubicado en la Provincia de Chincheros de la Región Apurímac, creado por Ley N° 14909 durante el gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

Que, el Distrito de Ancco Huallo, con su capital Uripa, se encuentra ubicado al sureste de la provincia de Chincheros, y es considerado como la segunda comunidad campesina más grande a nivel nacional y la tercera potencia comercial de la Región de Apurímac, destacando entre sus principales actividades, la agricultura y la ganadería.

Que, el Distrito de Ancco Huallo celebra cada 01 de abril "La Fiesta de Pascua", un encuentro costumbrista que se realiza en honor a Cristo resucitado, que une a hermanos de los centros poblados y anexos del distrito, quienes participan con devoción y alegría a través de cantos y bailes que nos integran y unen en nuestras tradiciones y cultura. La Pascua de Uripa, es una de las costumbres más particulares, y coloridas de la cuenca del rio Pampas y por ende del área cultural Chanka, que se manifiesta gracias a la continuidad y persistencia de

www.congreso.gob.pe
Of. 203 del Edificio
Juan Santos Atahuallpa
Av. Abancay S/N – Lima
01-3117777 - 4733

los pobladores del Distrito de Anco Huallo. Esta costumbre es una ventana hacia nuestra herencia cultural que se trasmite de generación en generación, convirtiéndose en un centro de saberes ancestrales, en la cual, se transmiten, promueven, difunden, fortalecen y definen la identidad de nuestros pueblos y la nación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ancco Huallo al conmemorar su 59° Aniversario de su creación.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a toda la comunidad distrital de Ancco Huallo, en la persona de su Señor alcalde y por vuestro intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 09 de febrero del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/02/2023 11:16:02-0500